

LA CASA DE RICARDO PALMA

Por Eugenio Alarco L.

Muy pocos días después de haber dejado don Ricardo Palma, por renuncia, la Dirección de la Biblioteca Nacional, se dirigió con su familia a vivir a Miraflores, a fines de marzo de 1912, buscando —según se cuenta— “un lugar barato”. Ocupó un ranchito situado en una angosta calle que unía el Parque con la Alameda que hoy lleva el nombre del Tradicionista.

En diciembre de ese mismo año, la señorita Irene Victorica y Menacho adquirió un terreno situado en la esquina de las calles General Suárez y Colina en la misma Villa. Tenía forma rectangular, con un frente de veintisiete metros lineales hacia la calle General Suárez, diecisiete hacia Colina y comprendía un área de 468.33 metros cuadrados. La señorita Victorica construyó sobre él durante el año 1913 una casa a la que se trasladaría, algo después de terminada, don Ricardo Palma con su familia. En ella permaneció hasta su fallecimiento, ocurrido el 6 de octubre de 1919.

Desde Miraflores, don Ricardo Palma se dirigió a Lima en una sola oportunidad, en el curso del mismo año

de 1912, con el objeto de asistir al homenaje que le tributaba un Congreso Estudiantil. Por lo tanto, en todo el tiempo que ocupó la casa situada en General Suárez, no salió de la Villa y por lo menos pasó sus cinco últimos años en esta casa.

La construcción en sí presenta el aspecto típico de los ranchos construídos a comienzos del presente siglo. Es hecha de adobes y tiene un solo piso. Varias ventanas, decoradas con gruesas jambas y ornamentación floreada hechas en yeso y provistas de una reja baja de fierro, dan hacia la calle. A la entrada de la casa, que tiene asimismo una reja de fierro, hay un jardincito que remata en un pasadizo de losetas al que se llega subiendo una grada. El interior consta de doce habitaciones, de un patiecito y de un pasadizo con techado sobreelevado de madera, que deja pasar la luz y la ventilación y proporciona a toda la casa su aspecto alegre. Hacia este pasadizo, todos alineados, dan varios de los dormitorios y el baño. La habitación frontal de la casa, a la entrada, fue destinada por don Ricardo Palma a la instalación de su gabinete de trabajo. No obstante su edad, de más de ochenta años, continuaba ocupándose en su correspondencia epistolar y recibía a algunos ilustres personajes y amigos que venían a visitarlo. Tenía allí instalados su escritorio, un sofá, un sillón, algunas sillas, y los objetos y recuerdos que más quería, como diplomas de sus títulos o de homenajes que se le había tributado y que tenía enmarcados y colocados en la pared. En lugar destacado figuraba un retrato suyo al óleo hecho por el pintor Bacaflor, así como fotografías de varios amigos. También ocupaban la habitación algunos estantes de libros, entre los que aparecían obras de antiguos cronistas o de autores contemporáneos españoles, de los enciclopedistas franceses, a los que mucho admiraba, y también una hermosa colección de libros de Voltaire, colocados en un

particular estante y sobre el que se exhibía un busto en yeso del famoso pensador galo. La habitación situada en la esquina de la casa, con ventanas hacia ambas calles, estaba dedicada a salita. Los dormitorios eran, a su vez, ocupados por sus hijas Angélica, Augusta y Renée y sus hijos Ricardo y Vital, pues Clemente ya había contraído matrimonio. El dormitorio del propio don Ricardo ocupaba, una posición central y, al lado del de su predilecta hija Angélica. Entrando en la casa, a la izquierda, se encontraba el comedor, separado de las habitaciones por el patiecito interior. Junto al mismo se hallaban la cocina y algunos cuartos de servicio, que contaban posiblemente con un botadero, como entonces se acostumbraba. En la esquina interior de la casa había un corralito para gallinas.

En vista de la importancia de esta finca, por el hecho de haber dado albergue a la ancianidad de don Ricardo Palma hasta que se produjo en ella su fallecimiento, y también dadas las características de una construcción tan típica de la época, en diversas oportunidades se había considerado la conveniencia de adquirirla para convertirla en Museo y Centro de Estudios dedicados a honrar la memoria del destacado hombre de letras peruano. El Frente de Cooperación Cívica de Miraflores, uno de cuyos miembros era la señorita Augusta Palma Román, hija del Tradicionista, efectuó, a partir del año 1959, muy activas gestiones para obtener la expropiación y adquisición de la casa. Por Ley del Congreso N° 13898 del 19 de enero de 1962, fue declarada, en efecto, Monumento Histórico Nacional. Con el dinero obtenido en diversas colectas públicas que se llevaron a cabo, con un legado testamentario dejado para este propósito por Augusta Palma, que falleció el 18 de junio de 1963, y con un importante aporte de la Municipalidad de Miraflores, se pudo adquirir finalmente la finca, de la que entonces era su propietaria, según Escritura Pública de

compra-venta celebrada ante el Notario doctor Abraham Velarde Alvarez, con fecha 24 de mayo de 1967. La escritura contiene una condición expresa, según la cual el inmueble sólo podrá ser destinado, ahora y en lo futuro, a Museo y Centro de Estudios Ricardo Palma, con lo cual parece haber sido salvado de la destrucción a que el "progreso" podía amenazarlo.

Como la casa había estado dedicada en los últimos años a Escuela Fiscal, se efectuaron, después de su adquisición y desocupación, varios trabajos a fin de habilitarla para el propósito que se perseguía. Fue designada con este objeto una Comisión constituida por el señor Manuel Solari Swayne, en representación de la Municipalidad de Miraflores, el arquitecto Héctor Velarde B., en representación de la Sociedad "Amigos de Palma" y el ingeniero Eugenio Alarco L. en la de la Fundación Ricardo Palma, Comisión que se encargó de la supervisión de los trabajos. Estos se limitaron, en lo posible, a restaurar el aspecto que la casa tenía cuando fue ocupada por el Tradicionista y su familia. Sin embargo, se consideró adecuado ampliar la zona del comedor, tomando para ello dos habitaciones de servicio que no presentaban mayor utilidad para el Museo, y constituir así un solo ambiente amplio que forma actualmente la sala de actos y ha de servir también como lugar de estudios y lectura. Además, se han efectuado las instalaciones de variado orden para la iluminación del Museo, su guardianía y seguridad y el servicio de los visitantes. Aparte de estas modificaciones, la casa presenta en general su primitivo aspecto y los ambientes conservan su graciosa armonía original.

Para el arreglo interior del Museo han sido obtenidos muchos objetos que originalmente pertenecieron a don Ricardo Palma, como adornos, cuadros, diplomas o muebles. Algunos de ellos fueron dejados por Augusta Palma

especialmente con este fin, otros han sido entregados para su exhibición por la Biblioteca Nacional y otros, en fin, fueron cedidos por nietos y familiares del Tradicionista. En algunos casos, en que no se contaba con los originales, ha habido que adquirir ciertos muebles de la época, para lograr una adecuada presentación. Como es sabido, don Ricardo Palma era persona modesta, sin grandes recursos, y su casa constituía una vivienda típica de persona de la clase media, de comienzos del presente siglo. En todos los casos se ha procurado, por eso, mantener el aspecto general que, de acuerdo con las personas que aún recuerdan haberla visitado o con las fotografías que existen, presentaba la vivienda cuando la habitaba el ilustre Tradicionista.

Constituirá el Museo, así, un justo homenaje a su memoria. Penetrando en él, podrá evocarse su recuerdo e imaginar la vida apacible que allí llevaba el ilustre anciano, rodeado de sus hijas.

Hasta sus últimos días, solía hacer allí gala, en agudas frases, de su genio festivo y socarrón.

